



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
OFICIALES DE GRADO

Curso 2015-2016

MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

Después de leer atentamente los textos y las preguntas siguientes, el alumno deberá escoger una de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida.

CALIFICACIÓN: La cuestión 1ª se valorará sobre 2 puntos, la cuestión 2ª sobre 4 puntos, las cuestiones 3ª y 4ª sobre 2 puntos cada una.

TIEMPO: 90 minutos.

OPCIÓN A

TEXTO

"Y el alma, entonces, la parte invisible, que se va a otro lugar de su misma índole, noble, puro e invisible, al Hades en el verdadero sentido de la palabra a reunirse con un dios bueno y sabio, a un lugar al que, si la divinidad quiere, también habrá de encaminarse al punto mi alma; esa alma, repito, cuya índole es tal como hemos dicho, y que así es por naturaleza, ¿queda disipada y destruida, acto seguido de separarse del cuerpo, como afirma el vulgo? Ni por lo más remoto, oh amigos Cebes y Simmias, sino que, muy al contrario, lo que sucede es esto. Si se separa del cuerpo en estado de pureza, no arrastra consigo nada de él, dado que, por su voluntad, no ha tenido ningún comercio con él a lo largo de la vida, sino que lo ha rehuido, y ha conseguido concentrarse en sí misma, por haberse ejercitado constantemente en ello. Y esto no es otra cosa que filosofar en el recto sentido de la palabra y, de hecho, ejercitarse a morir con complacencia. ¿O es que esto no es una práctica de la muerte?" (PLATÓN, *Fedón*).

En este texto, Platón reflexiona sobre el ser humano.

Cuestiones:

1. Exponer las ideas fundamentales del texto propuesto y la relación que existe entre ellas.
2. Explicar el problema del ser humano en Platón y desarrollar sistemáticamente las principales líneas del pensamiento de este autor.
3. Explicar el problema del ser humano en un autor o corriente filosófica de la edad contemporánea.
4. Explicar el problema del conocimiento en un autor o corriente que no pertenezca ni a la edad antigua ni a la contemporánea.

OPCIÓN B

TEXTO

"El más grande de los últimos acontecimientos -que 'Dios ha muerto', que la fe en el Dios cristiano se ha hecho increíble- comienza ya a lanzar sus primeras sombras sobre Europa. Por lo menos para aquellos pocos cuyos ojos y cuya suspicacia en sus ojos es lo bastante fuerte y fina para este espectáculo, precisamente parece que algún sol se haya puesto, que una antigua y profunda confianza se ha trocado en duda. Nuestro viejo mundo tiene que parecerles a estos cada día más vespertino, más desconfiado, más extraño y 'más viejo'". (NIETZSCHE, *La gaya ciencia*).

En este texto, Nietzsche argumenta sobre la cuestión de Dios.

Cuestiones:

1. Exponer las ideas fundamentales del texto propuesto y la relación que existe entre ellas.
2. Explicar el problema de Dios en Nietzsche y desarrollar sistemáticamente las principales líneas de su pensamiento.
3. Explicar el problema de Dios en un autor o corriente filosófica de la época medieval.
4. Desarrollar el problema de la moral en un autor o corriente filosófica que no pertenezca a la época medieval ni a la contemporánea.



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
OFICIALES DE GRADO

Curso 2015-2016

MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente todas las preguntas, el alumno deberá escoger una de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida. La prueba consta de tres partes:

1.- Seis cuestiones, debiendo responder a un máximo de cuatro. De manera orientativa se recomienda una extensión de unas 10 líneas por cuestión.

2.- Fuente histórica. Se sugiere una extensión de unas 15 líneas.

3.- Tema o comentario de texto, según la opción elegida. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso de comentario de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuirlos de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a la primera pregunta y 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto.

CALIFICACIÓN: Cada cuestión de la parte 1ª se valorará sobre 1 punto, la parte 2ª sobre 1,5 puntos, la parte 3ª sobre 4,5 puntos.

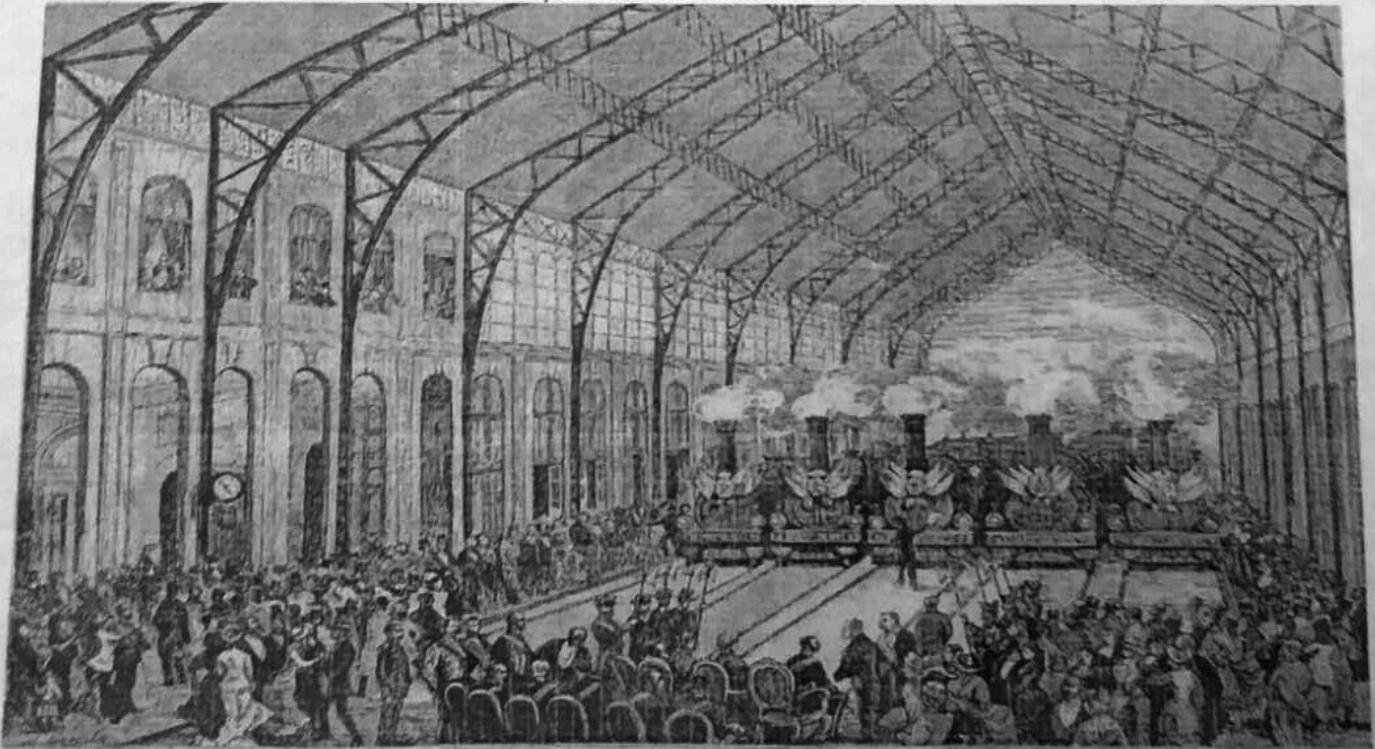
TIEMPO: 90 minutos.

OPCIÓN A

CUESTIONES:

- 1) Pueblos prerromanos. Colonizaciones históricas: fenicios, griegos y cartagineses.
- 2) Los reinos cristianos en la edad media: los primeros núcleos de resistencia.
- 3) Los Reyes Católicos. La conquista del reino Nazarí y la incorporación del reino de Navarra.
- 4) Economía y sociedad en la España del siglo XVI.
- 5) La España del siglo XVII: esplendor cultural. El Siglo de Oro.
- 6) La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III.

FUENTE HISTÓRICA: Relacione esta imagen con las transformaciones económicas en el siglo XIX: modernización de las infraestructuras e impacto del ferrocarril



MADRID.—Inauguración de la estación definitiva del ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real y Badajoz, el 30 de marzo último. —(Borrero del natural, por Quirós.)
Luz de Comba para La Ilustración Española y Americana, XXXIV, núm. XIII. El rey Alfonso XII inaugura la estación de Delicias: 30 de marzo de 1880.

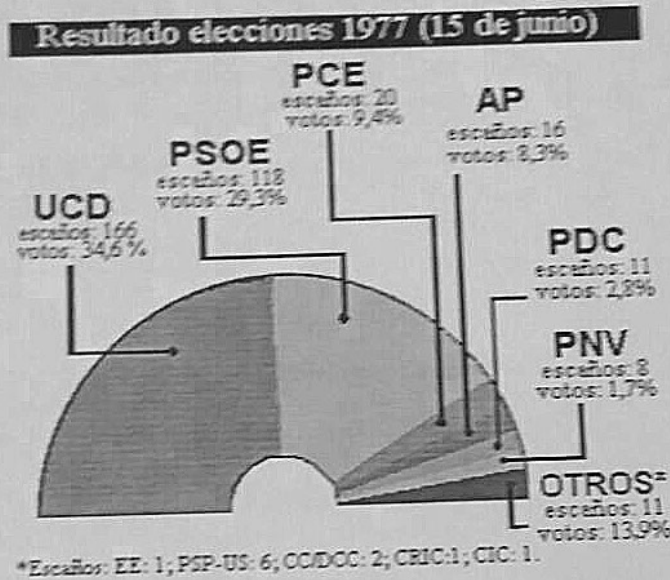
MA: La Segunda República: La Constitución de 1931 y el bienio reformista.

OPCIÓN B

CUESTIONES:

- 1) Las invasiones bárbaras. El reino visigodo: instituciones y cultura.
- 2) Al-Ándalus: la crisis del siglo XI. Reinos de taifas e imperios norteafricanos.
- 3) Los Reyes Católicos y la unión dinástica: integración de las Coronas de Castilla y de Aragón.
- 4) El descubrimiento de América.
- 5) La crisis de 1840.
- 6) La España del siglo XVIII: evolución de la política exterior en Europa.

FUENTE HISTÓRICA: Relacione este gráfico con la Transición a la democracia



TEXTO: CONVENIO DE VERGARA

Convenio celebrado entre el capitán general de los Ejércitos Nacionales Don Baldomero Espartero y el teniente general Don Rafael Maroto.

Art. 1º. El capitán general Don Baldomero Espartero recomendará con interés al gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los fueros.

Art. 2º. Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, jefes y oficiales, y demás individuos dependientes del ejército del mando del teniente general Don Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con expresión de las armas a que pertenecen, quedando en libertad de continuar sirviendo y defendiendo la Constitución de 1837, el trono de Isabel II y la Regencia de su Augusta Madre, o bien retirarse a sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.

Art. 6º. Los artículos precedentes comprenden a todos los empleados civiles que se presenten a los doce días de ratificado este convenio.

Art. 7º. Si las divisiones navarra y alavesa se presentasen en la misma forma que las divisiones castellana, vizcaína y guipuzcoana, disfrutarán de las concesiones que se expresan en los artículos precedentes.

Art. 8º. Se pondrán a disposición del capitán general Don Baldomero Espartero los parques de artillería, maestranzas, depósitos de armas, de vestuarios y de víveres que estén bajo la dominación del teniente general Don Rafael Maroto.

Ratificado este convenio en el cuartel general de Vergara, Guipúzcoa, a 31 de agosto de 1839.

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIÓN:

1. Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo (puntuación máxima: 1,5 puntos).
2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima: 3 puntos): El reinado de Isabel II: carlismo y guerra civil.